

Banco General (Costa Rica), S.A.

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015
(Con cifras correspondientes de 2014)

(Con el informe de los Auditores Independientes)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL
Al 30 de setiembre de 2015, diciembre 2014 y setiembre 2014
(En colones sin céntimos)

	<u>cuenta</u>	<u>Nota</u>	<u>Set-2015</u>	<u>Dic-2014</u>	<u>Set-2014</u>
ACTIVOS					
Disponibilidades		6	30,000,709,936	31,897,591,081	29,430,738,672
Efectivo	111		1,354,047,641	1,231,717,035	923,254,813
Banco Central	112		22,369,799,715	21,795,573,342	20,560,454,397
Entidades financieras del país	113		1,150,383,275	800,654,652	568,618,382
Entidades financieras del exterior	114		4,807,561,444	7,965,805,961	7,271,766,062
Otras disponibilidades			318,917,861	103,840,091	106,645,018
Inversiones en instrumentos financieros		7	16,098,579,891	8,101,214,874	9,200,813,540
Disponibles para la venta	122+124.01.M.03+124.02.M.0:		15,967,048,974	8,073,693,818	9,116,282,950
Instrumentos financieros derivados	126		-	1,201,531	-
Productos por cobrar	128		131,530,917	26,319,525	84,530,590
Cartera de créditos		3 a)	210,720,640,340	187,454,437,720	178,018,219,758
Créditos vigentes	131+134.01		204,124,225,580	182,625,834,931	172,056,311,109
Créditos vencidos	132+134.02		6,412,371,801	5,022,587,449	5,793,226,766
Créditos en cobro judicial	133+134.03		493,439,059	461,878,947	821,435,858
Productos por cobrar	138		1,234,769,398	768,679,755	748,970,434
(Estimación por deterioro)	139		(1,544,165,498)	(1,424,543,362)	(1,401,724,409)
Cuentas y comisiones por cobrar			69,539,404	64,187,040	540,348,984
Comisiones por cobrar	142		136,302	77,814	142,014
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	145	5	3,768,921	3,438,132	3,069,333
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	146	17	-	1,783,505	-
Otras cuentas por cobrar	147		66,977,329	58,965,452	537,137,637
(Estimación por deterioro)	149		(1,343,148)	(77,863)	-
Bienes realizables			264,933,076	572,711,850	14,988,990
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	151		620,570,788	762,356,415	166,399,800
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	159	3 a)	(355,637,712)	(189,644,565)	(151,410,810)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	170	8	2,860,032,416	2,924,939,975	2,760,415,117
Otros activos			1,380,611,773	1,412,553,634	827,057,769
Cargos diferidos	182		674,101,532	831,136,325	147,150,948
Activos intangibles	186	9	121,362,815	140,027,675	111,329,898
Otros activos	180- 186 -182		585,147,426	441,389,634	568,576,923
TOTAL DE ACTIVOS			261,395,046,836	232,427,636,174	220,792,582,830

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

(Continúa)

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL

Al 30 de setiembre de 2015, diciembre 2014 y setiembre 2014
(En colones sin céntimos)

	<u>cuenta</u>	<u>Nota</u>	<u>Set-2015</u>	<u>Dic-2014</u>	<u>Set-2014</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Obligaciones con el público		10 a)	107,085,013,392	76,103,941,706	75,722,130,589
A la vista	211+212		31,360,811,336	21,280,117,851	26,017,694,885
A plazo	213+218		74,826,200,646	54,241,992,054	49,128,740,904
Cargos financieros por pagar	219		898,001,410	581,831,801	575,694,800
Obligaciones con entidades		10 b)	118,352,893,131	128,708,986,979	117,412,130,040
A la vista	231		3,460,951,859	3,842,622,143	4,452,438,526
A plazo	232		91,282,385,632	105,356,339,548	89,473,560,315
Otras obligaciones con entidades	233+234		23,037,017,285	19,025,491,289	22,929,808,269
Cargos financieros por pagar	238		572,538,355	484,533,999	556,322,930
Cuentas por pagar y provisiones			1,133,429,864	517,419,581	1,038,023,246
Impuesto sobre la renta diferido	246	17	7,466,808	8,149,123	8,597,173
Provisiones	243		326,535,125	-	304,438,005
Otras cuentas por pagar diversas	241+242+245		799,427,931	509,270,458	724,988,068
Otros pasivos			1,373,499,482	1,339,645,781	1,059,992,176
Ingresos diferidos	251		1,324,424,261	1,140,476,543	1,024,059,893
Estimación por deterioro de créditos contingentes	252		40,057,709	37,044,578	28,171,781
Otros pasivos	253+254+257		9,017,512	162,124,660	7,760,502
Obligaciones subordinadas		11	7,496,888,840	-	-
Obligaciones subordinadas	261+262		7,400,680,000	-	-
Cargos financieros por pagar	268		96,208,840	-	-
TOTAL DE PASIVOS			235,441,724,709	206,669,994,047	195,232,276,051
PATRIMONIO					
Capital social		12	25,330,747,318	22,722,372,000	22,722,372,000
Capital pagado	311		25,330,747,318	22,722,372,000	22,722,372,000
Aportes patrimoniales no capitalizados	32	12	-	-	-
Ajustes al patrimonio			17,422,551	14,853,108	20,060,071
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	33102		7,393,875	(4,161,513)	55,171
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	33104		10,028,676	19,014,621	20,004,900
Reservas patrimoniales	340		423,586,743	412,041,702	369,914,115
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	350		-	2,071,819,650	2,071,819,650
Resultado del período	360		181,565,515	536,555,667	376,140,943
TOTAL DEL PATRIMONIO			25,953,322,127	25,757,642,127	25,560,306,779
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			261,395,046,836	232,427,636,174	220,792,582,830
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	610+630	19	35,228,084,792	33,300,891,239	31,013,924,949
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		19	347,533,331,504	339,284,644,662	314,821,437,156
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	81		313,028,853,254	300,389,678,871	274,831,314,424
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	83		34,504,478,250	38,894,965,791	39,990,122,732

Alberto Sauter C.
Gerente General

Jenny Peña C.
Contadora Suplente

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Para los periodos terminados el 30 de setiembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

Nota	Para el período terminado el 30 de setiembre de 2015	Para el trimestre terminado el	Para el período terminado el 30 de setiembre de 2014	Para el trimestre terminado el
Ingresos financieros				
Por disponibilidades	1,846,699	927,956	1,895,101	281,200
Por inversiones en instrumentos financieros	213,560,738	86,897,340	140,630,044	68,887,714
Por cartera de créditos	13 10,480,431,162	3,645,556,774	8,492,119,514	3,046,586,048
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	14 -	-	56,511,036,727	-
Por ganancia en instrumentos derivados	21 197,150,271	7,267,256	-	157,009,834
Por otros ingresos financieros	82,635,389	52,746,854	70,779,046	39,220,722
Total de ingresos financieros	10,975,624,259	3,793,396,180	65,216,460,432	3,311,985,518
Gastos financieros				
Por obligaciones con el público	2,349,016,098	911,640,484	1,504,984,490	563,836,255
Por obligaciones con entidades financieras	15 3,707,208,205	1,213,943,866	3,029,766,037	1,081,594,603
Por obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes	265,078,837	115,311,464	-	-
Por pérdidas por diferencias de cambio	14 212,130,304	74,501	54,742,847,966	154,680,143
Por pérdida en instrumentos derivados	21 -	-	1,754,572,975	-
Total de gastos financieros	6,533,433,444	2,240,970,315	61,032,171,468	1,800,111,001
Por estimación de deterioro de activos	3 a) 1,112,617,638	511,949,186	1,035,461,384	247,325,445
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	924,975,106	459,668,686	727,381,742	109,082,126
RESULTADO FINANCIERO	4,254,548,283	1,500,145,365	3,876,209,322	1,373,631,197
Otros ingresos de operación				
Por comisiones por servicios	392,654,958	140,725,112	348,778,173	127,433,961
Por bienes realizables	23,795,980	-	122,916,626	74,893,565
Por cambio y arbitraje de divisas	208,904,762	71,703,238	174,045,129	54,568,080
Por otros ingresos operativos	230,789,687	85,480,518	376,600,989	100,135,814
Total otros ingresos de operación	856,145,387	297,908,868	1,022,340,917	357,031,420
Otros gastos de operación				
Por comisiones por servicios	173,513,797	59,114,706	146,779,886	52,564,740
Por bienes realizables	229,308,915	64,087,551	75,134,450	12,374,970
Por provisiones	358,651,526	116,012,316	454,258,347	148,406,578
Por otros gastos operativos	206,354,459	91,795,031	348,785,072	38,008,785
Total otros gastos de operación	967,828,697	331,009,604	1,024,957,755	251,355,073
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	4,142,864,973	1,467,044,629	3,873,592,484	1,479,307,545
Gastos administrativos				
Por gastos de personal	16 2,230,340,426	764,699,305	1,963,522,389	677,905,921
Por otros gastos de administración	16 1,608,321,034	575,566,595	1,383,447,251	473,780,868
Total gastos administrativos	3,838,661,460	1,340,265,900	3,346,969,640	1,151,686,789
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	304,203,513	126,778,729	526,622,844	327,620,755
Impuesto sobre la renta	17 109,639,782	42,779,645	106,661,049	92,506,167
Disminución de impuesto sobre la renta	17 (13,757,001)	-	-	-
Participaciones sobre la utilidad	17,570,065	6,338,937	26,331,142	16,381,037
Disminución de Participaciones sobre la Utilidad	(2,359,889)	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	193,110,556	77,660,147	393,630,653	218,733,552
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO				
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	11,555,388	(30,065,356)	55,171	4,158,077
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	(8,985,945)	3,653,804	20,004,900	8,258,264
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	2,569,443	(26,411,552)	20,060,071	12,416,341
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	195,679,999	51,248,595	413,690,724	231,149,893

Alberto Sauter C.
Gerente General

Jenny Peña C.
Contadora Suplente

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	22,722,372,000	-	(8,743,892)	352,424,405	2,071,819,650	25,137,872,163
Resultado del periodo 2014	-	-	-	-	393,630,653	393,630,653
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	-	17,489,710	(17,489,710)	-
Saldo al 30 de setiembre de 2014	22,722,372,000	-	(8,743,892)	369,914,115	2,447,960,593	25,531,502,816
Otros resultados integrales de periodo 2014:	-	-	28,803,963	-	-	28,803,963
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	-	8,801,864	-	-	8,801,864
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	20,002,099	-	-	20,002,099
Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, trasladado al estado de resultados	-	-	-	-	-	-
Resultados intregales totales al 30 de setiembre de 2014	22,722,372,000	-	20,060,071	369,914,115	2,447,960,593	25,560,306,779
Saldo al 1 de enero de 2015	22,722,372,000	-	14,853,109	412,041,702	2,608,375,318	25,757,642,128
Resultado del periodo 2015	-	-	-	-	193,110,556	193,110,556
Otros resultados integrales de periodo 2015:	-	-	2,569,443	-	-	2,569,443
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta	-	-	11,555,388	-	-	11,555,388
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta	-	-	(8,985,945)	-	-	(8,985,945)
Resultados integrales totales del periodo 2015	-	-	-	-	-	-
Reserva legal y otras reservas estatutarias	-	-	-	11,545,041	(11,545,041)	-
Capitalización de utilidades	2,608,375,318	-	-	-	(2,608,375,318)	0
Transferencias a resultados Periodo 2015:	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2015	25,330,747,318	-	17,422,551	423,586,743	181,565,515	25,953,322,127

Alberto Sauter C.
Gerente General

Jenny Peña C.
Contadora Suplente

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2015 y 2014

(En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		193,110,556	393,630,653
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo		582,958	9,943,126
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		537,689,617	(4,347,874,994)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	1,109,638,718	1,033,382,842
Pérdidas por otras estimaciones		2,978,920	2,078,542
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(918,352,408)	(725,092,921)
Disminución por estimación bienes realizables	3 a)	(23,795,980)	(117,576,426)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(1,701,799)	(2,288,821)
Pérdidas por estimación bienes realizables	3 a)	201,439,553	63,661,512
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		523,159,421	477,182,444
Depreciaciones y amortizaciones		397,756,022	274,102,580
Pérdidas (ganancias) realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	(197,158,679)	1,754,562,716
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	21	8,410	10,259
Ingreso por intereses		(10,693,991,900)	(8,632,749,558)
Gasto por intereses		6,056,224,303	4,534,750,527
Gasto por impuesto sobre la renta neto	17	95,882,781	106,661,049
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(24,136,797,893)	(25,356,178,802)
Bienes realizables		130,135,201	168,623,545
Cuentas y productos por cobrar		(7,091,275)	(488,251,008)
Activos intangibles		(34,059,569)	(102,426,474)
Otros activos		(152,271,135)	(160,569,247)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		30,937,262,414	24,039,224,746
Otras cuentas por pagar y provisiones		(1,480,011)	(329,834,995)
Otros pasivos		41,460,325	248,953,871
Intereses cobrados		10,224,659,418	8,560,801,473
Intereses pagados		(5,652,050,338)	(4,257,332,348)
Impuesto pagado		-	65,101,673
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de operación		<u>8,633,237,630</u>	<u>(2,787,504,036)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(50,873,075,882)	(39,755,832,864)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		45,154,166,834	37,378,856,234
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(116,974,271)	(131,044,920)
Flujos netos de efectivo (usados) provistos en las actividades de inversión		<u>(5,835,883,319)</u>	<u>(2,508,021,550)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Otras obligaciones financieras nuevas		58,202,558,855	59,279,072,612
Nuevas Obligaciones subordinadas		7,385,840,000	-
Pago de obligaciones		(67,869,936,233)	(39,261,505,575)
Flujos netos de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		<u>(2,281,537,378)</u>	<u>20,017,567,037</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes		<u>515,816,933</u>	<u>14,722,041,451</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>35,232,473,275</u>	<u>19,128,022,846</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	2e)	<u><u>35,748,290,208</u></u>	<u><u>33,850,064,297</u></u>

Alberto Sauter C.
Gerente General

Jenny Peña C.
Contadora Suplente

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2015

1. Constitución y operaciones

Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 151 y 139 empleados al 30 de setiembre de 2015 y 2014, respectivamente. El Banco cuenta con 9 sucursales (7 al 30 de setiembre de 2014), ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela, Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca, frente al colegio Saint Francis en Moravia y frente al condominio Cerro Alto en Guachipelín de Escazú. El Banco cuenta con 12 cajeros automáticos al 30 de setiembre de 2015 (10 al 30 de setiembre de 2014).

La dirección del sitio web oficial del Banco es <https://www.bgeneral.fi.cr>.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 20
- Deterioro de activos no financieros – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera(i) *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de setiembre de 2015, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢528,62 y ¢541,04 por US\$1,00 respectivamente, (¢534.02 y ¢545.52 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de setiembre de 2014). Los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra del 30 de setiembre de 2015 de ¢591 (¢673,35 en el 2014).

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede clasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

	2015	2014
Total disponibilidades	€ 30,000,709,936	29,430,738,672
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas	5,747,580,272	4,419,325,625
Total efectivo y equivalentes de efectivo	€ 35,748,290,208	33,850,064,297

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés y riesgos de tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a $\text{¢}65.000.000$ al 30 de setiembre de 2015 y 2014 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:

- La calificación de la capacidad de pago, debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 al 30 de setiembre de 2015 y 2014 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito se considera el comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor de acuerdo a los aspectos y criterios que el Banco considere para el análisis de la capacidad de pago.

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

*(k) Activos intangibles**(i) Sistemas de información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta(i) *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

*(v) Reconocimientos de ingresos y gastos**(i) Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluye los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos directos		Créditos contingentes	
	2015	2014	2015	2014
Valor en libros, neto	¢ 210,720,640,340	178,018,219,758	12,667,714,937	4,305,279,970
Cartera de préstamos con estimación				
A1	171,874,264,218	143,813,255,284	11,545,673,684	4,102,873,145
A2	1,089,295,654	638,850,162	1,861,356	-
B1	33,628,931,052	21,254,000,823	847,324,198	223,235,827
B2	541,661,214	480,170,411	-	-
C1	2,389,676,176	7,947,407,728	297,283,766	7,342,775
C2	178,604,089	-	-	-
D	447,410,893	1,131,902,184	1,636,995	-
E	2,114,962,542	4,154,357,575	13,992,646	-
	212,264,805,838	179,419,944,167	12,707,772,645	4,333,451,748
Estimación mínima requerida	998,600,706	606,307,629	17,028,128	11,147,859
Cartera de préstamos neta de estimación	211,266,205,133	178,813,636,538	12,690,744,517	4,322,303,888
Exceso sobre la estimación mínima requerida	545,564,792	795,416,780	23,029,581	17,023,918
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ 210,720,640,340	178,018,219,758	12,667,714,936	4,305,279,970
Créditos reestructurados	¢ 363,498,084	211,948,474	-	-

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

Categoría	2015		2014	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 171,874,264,218	171,582,080,370	143,813,255,284	143,725,625,395
A2	1,089,295,654	1,087,443,851	638,850,162	638,466,852
B1	33,628,931,052	33,467,742,738	21,254,000,823	21,071,631,769
B2	541,661,214	540,740,390	480,170,411	479,518,391
C1	2,389,676,176	2,379,904,331	7,947,407,728	7,930,293,824
C2	178,604,089	178,300,462	-	-
D	447,410,893	343,161,739	1,131,902,184	1,085,704,090
E	2,114,962,542	1,686,831,251	4,154,357,575	3,882,396,217
Valor en libros	¢ 212,264,805,838	211,266,205,133	179,419,944,168	178,813,636,538

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Todos los préstamos evaluados individualmente y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos sin estimación

Hasta el año 2013, los préstamos sin estimación correspondían a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

A partir de la reforma en el Acuerdo SUGEF 1-05, todas las operaciones crediticias requieren una estimación genérica y específica.

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2015 y 2014).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre 2015 y 2014).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Análisis de la capacidad de pago*Grupo 1*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Antecedentes del deudor y del negocio:* Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
- c. *Situación del entorno sectorial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.

El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC)

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en este artículo.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (deudores de grupo 1)	Capacidad de pago (deudores de grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de setiembre de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ₡1.015.628.833 (₡617.455.488 en el 2014). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 30 de setiembre de 2015 es de ₡1.584.223.207 (₡1.429.896.190 en el 2014).

Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”, aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el Banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos en el menor plazo posible. El Banco presentó un plan de constitución de estimaciones genéricas y específicas,

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

incluyendo los principales impactos y acciones que la entidad adoptó para adecuarse a la nueva normativa.

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2015 y 2014, es como sigue:

	Cartera directa		Cartera contingente	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio del año	¢ 1,424,543,362	1,042,678,960	37,044,578	6,571,548
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera	1,045,851,436	980,163,510	63,787,282	53,219,332
Diferencias de cambio en las estimaciones	(12,067,761)	81,897,048	(269,799)	81,079
Menos:				
Créditos liquidados contra la estimación	(56,313,483)	(9,622,366)		
Disminución estimación	(857,848,056)	(693,392,743)	(60,504,351)	(31,700,178)
Saldo al final del período	¢ 1,544,165,498	1,401,724,409	40,057,709	28,171,781

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.112.617.638 (¢1.035.461.384 en el 2014), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.045.851.436 (¢980.163.510 en el 2014), contingencias por ¢63.787.282 (¢53.219.332 en el 2014) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢2.978.920 (¢2.078.542 en el 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

	2015	2014
Agricultura y silvicultura	2,941,879,841	3,623,047,513
Industria de manufactura y extracción	3,316,182,955	4,765,012,233
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	-	17,632,043
Construcción	75,338,415	-
Vivienda	112,585,074,120	99,811,645,454
Comercio	28,656,242,778	27,180,053,845
Transportes y comunicaciones	551,573,389	347,490,344
Financiera	1,456,882,629	2,340,883,677
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler	32,350,780,779	22,449,269,688
Enseñanza	685,606,534	563,242,797
Servicios	15,015,972,216	8,931,782,903
Consumo	2,332,280,986	1,935,774,788
Vehículos	4,255,045,864	2,337,321,165
Otras actividades	1,929,463,000	-
Cobro judicial	493,439,059	821,435,858
Banca estatal	4,384,273,877	3,546,381,425
	<u>211,030,036,440</u>	<u>178,670,973,733</u>
Productos por cobrar	1,234,769,398	748,970,434
Estimación para incobrables	(1,544,165,498)	(1,401,724,409)
Total cartera créditos, neto	<u>210,720,640,340</u>	<u>178,018,219,758</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de setiembre de 2015, aproximadamente el 79% de la cartera de créditos tiene garantía real (81% en setiembre de 2014), tal y como se detalla a continuación:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores	¢	1,168,250,200	489,555,338
Fiduciaria y sin garantía		31,654,032,248	25,018,258,703
Hipotecaria		161,437,209,659	138,885,165,957
Prendaria		4,867,940,167	6,547,482,981
Otras		7,518,330,290	4,184,129,329
		<u>206,645,762,563</u>	<u>175,124,592,308</u>
Préstamos a la banca estatal		4,384,273,877	3,546,381,425
		<u>211,030,036,440</u>	<u>178,670,973,733</u>
Productos por cobrar		1,234,769,398	748,970,434
Estimación para incobrables		(1,544,165,498)	(1,401,724,409)
Total cartera créditos, neto	¢	<u><u>210,720,640,340</u></u>	<u><u>178,018,219,758</u></u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014 el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢339.432.129.034 y ¢230.799.710.901, respectivamente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Otras concentraciones

Al 30 de setiembre de 2015, el 99% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (98% al 30 de setiembre de 2014).

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, la concentración de la cartera en deudores individuales y/ o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Ajustado, se detalla como sigue:

2015		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 144,985,395,740	2,408
De 5 a 9,99%	18,277,964,206	17
De 10 a 14,99%	37,193,916,472	27
De 15 a 20%	7,423,255,542	2
Total	¢ <u>207,880,531,961</u>	<u>2,454</u>

2014		
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 135,824,392,762	2,228
De 5 a 9,99%	15,205,062,160	16
De 10 a 14,99%	17,143,468,362	10
De 15 a 20%	7,700,639,457	4
Total	¢ <u>175,873,562,741</u>	<u>2,258</u>

Al 30 de setiembre de 2015, la cartera de créditos directos incluye ¢47.191.848.751 otorgados a grupos de interés económico (¢30.860.991.177 al 30 de setiembre de 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Al día	204,124,225,581	172,056,311,109
De 01-30 días	4,856,132,731	3,926,491,824
De 31-60 días	1,427,376,754	1,511,936,930
De 61-90 días	128,862,316	186,159,753
De 91-120 días	-	167,381,299
Más de 181 días	-	1,256,960
Cobro judicial	493,439,059	821,435,858
	<u>211,030,036,440</u>	<u>178,670,973,733</u>
Productos por cobrar	1,234,769,398	748,970,434
Estimación para incobrables	(1,544,165,498)	(1,401,724,409)
Total cartera créditos, neto	<u>210,720,640,340</u>	<u>178,018,219,758</u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	213,934,380	349,376,807
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	6,198,437,421	5,443,849,959
Cobro judicial: 17 operaciones en el 2015 que representa el 0.23% del total de la cartera (16 operaciones en el 2014, que representan el 0.46%).	493,439,059	821,435,858
Total de intereses no percibidos	<u>36,171,394</u>	<u>32,878,212</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015, el total de préstamos reestructurados ascendió a ¢363.498.084 (¢211.948.474 en el 2014).

Al 30 de setiembre de 2015, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 2,41% y 36% (2,32% y 42% en setiembre de 2014) y en colones oscilaban entre 9,85% y 45% (8,40% y 48% en setiembre de 2014).

Al 30 de setiembre de 2015, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢24.783.137.008 (29.215.036.062 en setiembre 2014). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢273.131.283 al 30 de setiembre de 2015 (¢340.232.644 al 30 de setiembre de 2014), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 30 de setiembre de 2015 asciende a ¢1.343.148 (¢0 en setiembre de 2014).

- b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los períodos terminados al 30 de setiembre de 2015 y 2014, es como sigue:

		2015	2014
Saldo al inicio	¢	189,644,565	205,325,726
Más:			
Incrementos en la estimación		201,439,553	63,661,511
Menos:			
Liquidación de bienes realizables		(11,650,427)	-
Disminución estimación		(23,795,980)	(117,576,426)
Saldo al final	¢	355,637,712	151,410,810

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados al 30 de setiembre de 2015 y 2014, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	897,116,866	-	-	-	-	-	-	-	897,116,866
Encaje legal		1,408,443,830	181,288,569	209,368,318	305,470,013	347,209,492	64,126,470	-	-	2,515,906,692
Inversiones		-	2,100,116,667	-	-	-	-	-	-	2,100,116,667
Cartera de créditos		-	1,611,556,973	502,263,099	902,764,373	1,107,652,070	735,170,533	827,357,710	22,356,159	5,709,120,916
Total recuperacion activos		2,305,560,696	3,892,962,208	711,631,417	1,208,234,386	1,454,861,561	799,297,003	827,357,710	22,356,159	11,222,261,141
Pasivos										
Obligaciones con el público		3,169,036,418	360,647,827	535,575,518	1,922,969,894	2,414,431,834	445,923,843	-	-	8,848,585,335
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		15,312,530	900,000,000	920,333,797	201,213,173	-	-	-	-	2,036,859,500
Cargos por pagar		-	50,554,724	22,345,017	31,716,061	42,747,296	3,825,973	-	55,797	151,244,868
Total recuperacion pasivos		3,184,348,948	1,311,202,551	1,478,254,332	2,155,899,129	2,457,179,130	449,749,816	-	55,797	11,036,689,703
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(878,788,252)	2,581,759,657	(766,622,915)	(947,664,743)	(1,002,317,569)	349,547,187	827,357,710	22,300,362	185,571,438
Moneda Extranjera		Días								
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos										
Disponibilidades	¢	6,733,793,355	-	-	-	-	-	-	-	6,733,793,355
Encaje legal		8,401,656,045	1,324,917,584	1,638,753,992	1,111,124,240	2,182,449,140	3,855,073,034	1,339,918,987	-	19,853,893,023
Inversiones		-	2,907,683,371	739,780,235	-	27,946,374	112,352,731	10,210,700,514	-	13,998,463,224
Cartera de créditos		-	8,453,636,625	4,904,922,963	5,967,614,695	16,729,011,043	9,527,774,156	158,903,624,006	2,069,101,435	206,555,684,922
Total recuperacion activos		15,135,449,400	12,686,237,579	7,283,457,190	7,078,738,934	18,939,406,557	13,495,199,920	170,454,243,507	2,069,101,435	247,141,834,524
Pasivos										
Obligaciones con el público		28,191,774,918	8,756,706,660	7,255,793,869	5,143,906,756	14,886,463,866	23,713,337,557	9,390,451,432	-	97,338,435,058
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		3,445,639,328	1,321,550,000	4,228,960,000	4,811,092,609	1,285,095,217	9,784,365,834	90,582,311,734	-	115,459,014,723
Cargos por pagar		-	235,878,691	330,589,153	203,445,624	221,642,950	268,929,145	57,307,224	1,502,111	1,319,294,897
Total recuperacion pasivos		31,637,414,247	10,314,135,351	11,815,343,022	10,158,444,988	16,393,202,033	33,766,632,536	100,030,070,390	1,502,111	214,116,744,678
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(16,501,964,847)	2,372,102,228	(4,531,885,832)	(3,079,706,054)	2,546,204,524	(20,271,432,616)	70,424,173,117	2,067,599,325	33,025,089,846
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(17,380,753,099)	4,953,861,885	(5,298,508,746)	(4,027,370,797)	1,543,886,956	(19,921,885,429)	71,251,530,827	2,089,899,687	33,210,661,284

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2014, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	¢	678,374,059	-	-	-	-	-	-	-	678,374,059
Encaje legal		1,605,103,507	104,844,541	72,777,860	273,367,844	126,642,667	107,700,957	150,947,740	-	2,441,385,116
Inversiones		-	3,000,355,375	-	-	4,269,075	-	-	-	3,004,624,450
Cartera de créditos		-	1,293,360,134	403,535,132	351,206,881	1,947,117,894	1,319,240,116	1,253,917,329	47,814,970	6,616,192,457
Total recuperacion activos		2,283,477,566	4,398,560,050	476,312,992	624,574,725	2,078,029,636	1,426,941,074	1,404,865,069	47,814,970	12,740,576,082
Pasivos										
Obligaciones con el público		5,206,551,455	878,190,049	609,595,803	2,089,760,807	660,773,682	402,115,725	-	-	9,846,987,521
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		34,906,106	43,362,215	43,640,208	243,919,984	533,456,599	774,712,936	725,263,857	-	2,399,261,905
Cargos por pagar		-	26,736,770	4,945,904	21,936,100	4,409,582	5,754,857	-	-	63,783,213
Total recuperacion pasivos		5,241,457,561	948,289,034	658,181,915	2,355,616,891	1,198,639,864	1,182,583,517	725,263,857	-	12,310,032,640
Brecha de activos y pasivos MN	¢	(2,957,979,995)	3,450,271,016	(181,868,923)	(1,731,042,166)	879,389,772	244,357,556	679,601,213	47,814,970	430,543,442
Moneda Extranjera										
		Días							Total	
		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos										
Disponibilidades	¢	8,191,910,216	-	-	-	-	-	-	-	8,191,910,216
Encaje legal		8,851,082,658	679,907,818	1,074,154,682	1,016,116,906	1,530,879,374	2,556,607,807	2,410,320,036	-	18,119,069,281
Inversiones		-	1,335,094,500	83,875,750	-	-	4,002,176,390	775,042,451	-	6,196,189,090
Cartera de créditos		-	6,809,408,493	5,277,924,305	3,196,796,372	15,795,216,717	7,796,604,863	131,234,890,194	2,692,910,766	172,803,751,709
Total recuperacion activos		17,042,992,874	8,824,410,812	6,435,954,737	4,212,913,278	17,326,096,091	14,355,389,059	134,420,252,681	2,692,910,766	205,310,920,297
Pasivos										
Obligaciones con el público		20,811,143,430	4,628,343,704	6,427,150,674	5,459,303,458	9,841,127,103	14,728,781,771	3,403,608,388	-	65,299,458,527
Obligaciones con el BCCR		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras		4,417,532,420	1,300,007,372	1,647,260,017	4,372,271,382	4,819,809,723	22,836,424,706	74,130,947,468	-	113,524,253,088
Cargos por pagar		-	328,869,264	221,830,530	262,848,462	116,671,611	123,128,751	14,885,898	-	1,068,234,517
Total recuperacion pasivos		25,228,675,849	6,257,220,339	8,296,241,221	10,094,423,302	14,777,608,437	37,688,335,228	77,549,441,755	-	179,891,946,132
Brecha de activos y pasivos ME	¢	(8,185,682,976)	2,567,190,472	(1,860,286,484)	(5,881,510,024)	2,548,487,654	(23,332,946,168)	56,870,810,926	2,692,910,766	25,418,974,165
Total Brecha consolidada en moneda local	¢	(11,143,662,971)	6,017,461,488	(2,042,155,408)	(7,612,552,190)	3,427,877,426	(23,088,588,612)	57,550,412,138	2,740,725,736	25,849,517,607

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	2,100,116,667	2,100,116,667	-	-	-	-	-
Cartera de crédito		6,891,637,885	2,012,614,951	2,828,922,143	165,597,866	328,194,122	585,975,792	970,333,010
Total recuperacion activos sensibles a tasas		8,991,754,551	4,112,731,618	2,828,922,143	165,597,866	328,194,122	585,975,792	970,333,010
Pasivos								
Obligaciones público		6,111,868,195	385,093,965	2,740,761,771	2,518,977,035	467,035,424	-	-
Obligaciones entidades financieras		1,880,326,514	936,196,078	944,130,435	-	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		7,992,194,708	1,321,290,043	3,684,892,206	2,518,977,035	467,035,424	-	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	999,559,843	2,791,441,575	(855,970,063)	(2,353,379,169)	(138,841,302)	585,975,792	970,333,010
Moneda Extranjera								
		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	14,855,432,350	2,908,092,797	776,931,501	82,464,720	324,014,552	1,918,333,276	8,845,595,503
Cartera de crédito		208,849,553,686	54,608,161,946	116,548,891,245	8,473,431,560	21,706,792,000	2,261,781,055	5,250,495,880
Total recuperacion activos sensibles a tasas		223,704,986,036	57,516,254,744	117,325,822,746	8,555,896,280	22,030,806,552	4,180,114,331	14,096,091,384
Pasivos								
Obligaciones público		76,862,887,390	8,948,304,160	14,382,911,883	15,819,021,264	27,402,104,464	8,436,696,737	1,873,848,883
Obligaciones entidades financieras		108,596,556,418	6,176,055,416	89,504,837,581	10,581,686,241	2,333,977,180	-	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		185,459,443,808	15,124,359,576	103,887,749,463	26,400,707,505	29,736,081,644	8,436,696,737	1,873,848,883
Brecha de activos y pasivos	¢	38,245,542,228	42,391,895,168	13,438,073,282	(17,844,811,225)	(7,705,275,092)	(4,256,582,406)	12,222,242,501

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2014, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

Moneda Nacional		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	3,004,746,827	3,000,355,375	-	4,391,452	-	-	-
Cartera de crédito		7,567,290,223	2,272,304,285	3,878,126,618	104,829,724	209,659,449	365,647,752	736,722,395
Total recuperacion activos sensibles a tasas		10,572,037,050	5,272,659,660	3,878,126,618	109,221,176	209,659,449	365,647,752	736,722,395
Pasivos								
Obligaciones público		5,316,183,941	908,097,408	2,768,786,508	682,035,309	375,216,734	582,047,982	
Obligaciones entidades financieras		1,931,716,256	916,948,405	602,905,962	411,861,889	-	-	-
Total recuperacion pasivos sensibles a tasas		7,247,900,197	1,825,045,812	3,371,692,471	1,093,897,198	375,216,734	582,047,982	-
Brecha de activos y pasivos MN	¢	3,324,136,853	3,447,613,848	506,434,147	(984,676,022)	(165,557,285)	(216,400,230)	736,722,395
Moneda Extranjera								
		Total	Días					
			0-30	31-90	91-180	181-360	361-720	Más de 720
Activos								
Inversiones	¢	6,288,989,340	1,335,255,822	116,680,593	-	4,026,437,265	662,985,830	147,629,829
Cartera de crédito		172,396,976,598	45,038,373,330	94,290,074,227	9,225,240,689	17,398,629,510	3,790,429,537	2,654,229,304
Total recuperacion activos sensibles a tasas		178,685,965,937	46,373,629,152	94,406,754,820	9,225,240,689	21,425,066,775	4,453,415,367	2,801,859,133
Pasivos								
Obligaciones público		46,030,761,398	4,788,698,588	12,189,591,199	10,192,384,483	14,854,132,451	3,485,165,562	520,789,115
Obligaciones entidades financieras		110,612,151,426	21,302,380,466	61,004,957,666	18,386,505,653	9,918,307,641	-	-
Total recuperacion pasivos Sensibles a tasas		156,642,912,824	26,091,079,054	73,194,548,865	28,578,890,136	24,772,440,092	3,485,165,562	520,789,115
Brecha de activos y pasivos	¢	22,043,053,113	20,282,550,098	21,212,205,955	(19,353,649,447)	(3,347,373,317)	968,249,805	2,281,070,018

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de setiembre de 2015, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢232.697 millones (¢189.258 millones en el 2014), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢193.452 millones (¢163.891 millones en el 2014). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢33.5 millones en el 2015 (¢23.9 millones en el 2014).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta enero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares y Euros) se detallan como sigue:

	2015	2014	2015	2014
	US Dólar	US Dólar	€Euros	€Euros
Activos:				
Disponibilidades	50,261,019	49,252,993	31,653	13,212
Inversiones	26,481,146	11,602,916	-	-
Cartera de créditos	387,922,215	321,077,684	-	-
Cuentas y comisiones por cobrar	87,106	536,563	-	-
Otros activos	658,081	527,465	-	-
Total activos	<u>465,409,566</u>	<u>382,997,620</u>	<u>31,653</u>	<u>13,212</u>
Pasivos:				
Obligaciones con el público	185,639,983	123,241,863	-	-
Obligaciones con entidades	219,946,670	215,367,605	-	-
Otras cuentas por pagar y provisiones	554,753	500,067	-	-
Otros pasivos	2,579,775	1,969,157	-	-
Obligaciones subordinadas	14,182,000	-	-	-
Total pasivos	<u>422,903,182</u>	<u>341,078,691</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>42,506,385</u>	<u>41,918,928</u>	<u>31,653</u>	<u>13,212</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de setiembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de setiembre de 2015

Moneda Extranjera	A la vista	Días						Vencidas más 30	Total
		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	\$ 1,697,092	-	-	-	-	-	-	-	1,697,092
Encaje legal	2,664,379	342,947	396,066	577,863	656,822	121,309	-	-	4,759,386
Inversiones	-	3,972,829	-	-	-	-	-	-	3,972,829
Cartera de créditos	-	3,048,611	950,140	1,707,776	2,095,365	1,390,735	1,565,128	42,292	10,800,047
Total recuperacion activos	4,361,471	7,364,387	1,346,206	2,285,639	2,752,188	1,512,045	1,565,128	42,292	21,229,354
Pasivos									
Obligaciones con el público	5,994,923	682,244	1,013,158	3,637,717	4,567,424	843,562	-	-	16,739,029
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	28,967	1,702,546	1,741,012	380,639	-	-	-	-	3,853,164
Cargos por pagar	-	95,635	42,270	59,998	80,866	7,238	-	106	286,113
Total recuperacion pasivos	6,023,890	2,480,426	2,796,440	4,078,353	4,648,290	850,800	-	106	20,878,305
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (1,662,420)	4,883,961	(1,450,234)	(1,792,715)	(1,896,102)	661,245	1,565,128	42,186	351,049

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de setiembre de 2014

Moneda Extranjera	A la vista	Días						Vencidas más 30	Total
		1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		
Activos									
Disponibilidades	\$ 15,340,081	-	-	-	-	-	-	-	15,340,081
Encaje legal	16,574,440	1,273,188	2,011,450	1,902,769	2,866,708	4,787,476	4,513,539	-	33,929,571
Inversiones	-	2,500,083	157,065	-	-	7,494,432	1,451,336	-	11,602,916
Cartera de créditos	-	12,751,224	9,883,383	5,986,286	29,577,950	14,599,837	245,749,017	5,042,715	323,590,412
Total recuperacion activos	31,914,522	16,524,495	12,051,898	7,889,055	32,444,658	26,881,744	251,713,892	5,042,715	384,462,979
Pasivos									
Obligaciones con el público	38,970,719	8,666,986	12,035,412	10,223,032	18,428,387	27,580,955	6,373,560	-	122,279,050
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones entidades financieras	8,272,223	2,434,380	3,084,641	8,187,467	9,025,523	42,763,239	138,816,800	-	212,584,272
Cargos por pagar	-	615,837	415,397	492,207	218,478	230,570	27,875	-	2,000,364
Total recuperacion pasivos	47,242,942	11,717,202	15,535,450	18,902,706	27,672,388	70,574,764	145,218,235	-	336,863,687
Brecha de activos y pasivos ME	\$ (15,328,420)	4,807,293	(3,483,552)	(11,013,651)	4,772,270	(43,693,019)	106,495,657	5,042,715	47,599,292

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Por el período terminado al 30 de setiembre de 2015 los estados financieros registraron ingresos por diferencial cambiario por ₡16.692.811.157 (₡56.773.269.782 al 30 de setiembre de 2014), gastos por diferencial cambiario por ₡16.871.997.614 (₡55.029.023.629 al 30 de setiembre de 2014), obteniendo una pérdida neta por ₡179.186.457 (₡1.744.246.153 de ganancia neta al 30 de setiembre de 2014).

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2015	2014
	Promedio	Promedio
Posición neta en miles US\$	41,755	41,954
Patrimonio en miles US\$	48,824	47,422
Posición como % del patrimonio	86%	88%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(418)	(420)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1,044)	(1,049)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	2015	2014
<u>Capital primario</u>		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 25,330,747,318	22,722,372,000
Reserva legal	423,586,743	369,914,115
Total capital primario	<u>25,754,334,061</u>	<u>23,092,286,115</u>
<u>Capital secundario</u>		
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	-	2,071,819,650
Resultado del periodo	181,565,515	376,140,943
Instrumentos de deuda subordinada	7,400,680,000	-
Total capital secundario	<u>7,582,245,515</u>	<u>2,447,960,593</u>
Total capital regulatorio	<u>¢ 33,336,579,576</u>	<u>25,540,246,708</u>

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Causa de la restricción</u>	2015	2014
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 17,114,817,386	13,918,547,251
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59		
	LOSBN 1644	4,014,513,840	3,169,938,389
Inversiones en valores	Garantía ATH	105,885,298	8,015,427
Inversiones en valores	Garantía BNCR	5,292,105	-
Inversiones en valores	Garantía Cámara		
	Compensación del Sinpe	2,168,586,551	2,183,481,730
		<u>¢ 23,409,095,180</u>	<u>19,279,982,797</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

	2015	2014
Activos:		
Disponibilidades	¢ 854,752,669	1,060,843,344
Inversiones en instrumentos financieros	1,321,924,437	1,335,094,500
Cartera de créditos	1,240,340,735	1,488,400,824
Cuentas y comisiones por cobrar	3,768,921	3,069,333
Otros activos	74,914,789	16,260,909
Total activos	¢ <u>3,495,701,552</u>	<u>3,903,668,910</u>
Pasivos:		
Captaciones a la vista y a plazo	¢ 4,221,319,707	3,050,885,444
Otras obligaciones financieras	78,657,588,950	67,396,342,769
Otras cuentas por pagar y provisiones	141,717,683	115,958,165
Total pasivos	¢ <u>83,020,626,340</u>	<u>70,563,186,379</u>
Ingresos:		
Intereses en valores y depósitos	¢ 1,802,874	1,560,163
Intereses por préstamos	21,830,935	26,132,312
Comisiones por servicios	174,613,679	145,531,062
Derivados de cobertura, neto	197,150,270	-
Total ingresos	¢ <u>395,397,758</u>	<u>173,223,538</u>
Gastos:		
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢ 176,001,703	117,644,255
Intereses por obligaciones financieras	2,269,948,259	1,745,397,276
Derivados de cobertura, neto	-	1,754,572,976
Gastos administrativos	63,806,054	706,391,455
Total gastos	¢ <u>2,509,756,015</u>	<u>4,324,005,962</u>

Durante el período terminado al 30 de setiembre de 2015, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢754.369.415 (¢688.901.318 en el 2014).

Durante el período terminado al 30 de setiembre de 2015, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢46.117.219 (¢40.290.138 en el 2014).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Disponibilidades

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las disponibilidades se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	¢	1,354,047,642	923,254,813
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		22,369,799,715	20,560,454,397
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del país		1,150,383,275	568,618,382
Depósitos a la vista en Ent.Financieras del exterior		4,807,561,444	7,271,766,062
Documentos de cobro inmediato		318,917,861	106,645,018
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		<u>5,747,580,272</u>	<u>4,419,325,625</u>
Total disponibilidades	¢	<u><u>35,748,290,208</u></u>	<u><u>33,850,064,296</u></u>

7. Inversiones en instrumentos financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Disponibles para la venta	¢	15,967,048,974		9,116,282,950	
Productos por cobrar		<u>131,530,917</u>		<u>84,530,590</u>	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u><u>16,098,579,891</u></u>		<u><u>9,200,813,540</u></u>	
		<u>2015</u>	%	<u>2014</u>	%
<u>Disponibles para la venta:</u>					
<i>Emisor del país:</i>					
Banco Central	¢	2,100,000,000	13.2%	3,000,000,000	32.9%
Gobierno		7,292,722,221	45.7%	4,654,838,412	51.1%
Bancos privados		111,177,403	0.7%	12,124,939	0.1%
Sector público no financiero		<u>107,311,219</u>	0.7%	<u>114,269,600</u>	1.3%
Sub total		<u>9,611,210,842</u>		<u>7,781,232,950</u>	
<i>Emisor del exterior:</i>					
Gobierno		3,448,529,199	21.6%	-	0.0%
Bancos privados		<u>2,907,308,933</u>	18.2%	<u>1,335,050,000</u>	14.6%
Sub total		<u>6,355,838,132</u>		<u>1,335,050,000</u>	
Total	¢	<u><u>15,967,048,974</u></u>	100.0%	<u><u>9,116,282,950</u></u>	100.0%
Productos por cobrar		<u>131,530,917</u>		<u>84,530,590</u>	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u><u>16,098,579,891</u></u>		<u><u>9,200,813,540</u></u>	

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Al 30 de setiembre de 2015					
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2015	¢	2,508,052,771	992,752,158	438,552,252	4,621,420	3,455,500	3,947,434,100
Adiciones		1,593,530	38,441,539	76,939,202	-	-	116,974,271
Retiros		-	(1,062,458)	(27,866,031)	(4,621,420)	-	(33,549,909)
Saldos al 30 de setiembre de 2015		2,509,646,301	1,032,256,156	543,357,484	-	3,455,500	4,097,958,281
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2015		405,383,006	366,893,825	245,003,461	4,621,420	592,413	1,022,494,125
Gasto por depreciación		53,893,466	79,924,204	47,222,041	-	259,162	181,298,873
Pérdida por deterioro		-	71,592	511,367	-	-	582,958
Retiros		-	(1,062,458)	(27,866,031)	(4,621,420)	-	(33,549,909)
Saldo al 30 de setiembre de 2015		459,276,472	447,952,079	320,602,899	(0)	851,575	1,237,925,865
Saldo neto: 30 de setiembre de 2015	¢	2,050,369,829	584,304,076	222,754,585	0	2,603,925	2,860,032,416
		Al 30 de setiembre de 2014					
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Equipo de cómputo tomado en arrendamiento	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2014	¢	2,506,897,190	787,385,030	316,052,200	4,621,420	3,455,500	3,618,411,340
Adiciones		1,155,581	42,229,552	87,659,788	-	-	131,044,920
Retiros		-	348,766	21,440,816	-	-	21,789,582
Saldos al 30 de setiembre de 2014		2,508,052,771	829,265,816	382,271,172	4,621,420	3,455,500	3,727,666,679
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>							
Saldo al 1 de enero de 2014		323,987,406	278,626,944	215,416,125	4,467,372	246,863	822,744,710
Gasto por depreciación		54,250,676	64,445,269	37,244,153	154,047	259,163	156,353,308
Pérdida por deterioro		9,191,574	148,225	603,326	-	-	9,943,126
Retiros		-	348,766	21,440,816	-	-	21,789,582
Saldo al 30 de setiembre de 2014		387,429,656	342,871,673	231,822,789	4,621,420	506,025	967,251,562
Saldo neto: 30 de setiembre de 2014	¢	2,120,623,115	486,394,144	150,448,383	0	2,949,475	2,760,415,117

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante los períodos 2015 y 2014, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

	2015	2014
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 694,136,561	546,719,349
Adiciones	34,059,568	102,426,474
Retiros	(7,988,094)	-
Saldos al final del año	<u>720,208,035</u>	<u>649,145,823</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	554,108,885	503,860,861
Gasto por amortización	52,724,429	33,955,063
Retiros	(7,988,094)	-
Saldos al final del periodo	<u>598,845,220</u>	<u>537,815,925</u>
Al 30 de setiembre	<u>¢ 121,362,815</u>	<u>111,329,898</u>

10. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto y cantidad se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2015					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	8,345	¢ 30,642,205,388	1,269	¢ 74,739,358,878	9,614	¢ 105,381,564,267
Otras obligaciones con el público	369	718,605,948	2	86,841,768	371	805,447,716
	<u>8,714</u>	<u>¢ 31,360,811,336</u>	<u>1,271</u>	<u>¢ 74,826,200,646</u>	<u>9,985</u>	<u>¢ 106,187,011,982</u>
	Al 30 de setiembre de 2014					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con el público	6,353	¢ 24,941,935,747	832	¢ 49,067,198,767	7,185	¢ 74,009,134,515
Otras obligaciones con el público	310	1,075,759,138	3	61,542,136	313	1,137,301,274
	<u>6,663</u>	<u>¢ 26,017,694,885</u>	<u>835</u>	<u>¢ 49,128,740,904</u>	<u>7,498</u>	<u>¢ 75,146,435,789</u>

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de setiembre de 2015, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares (entre un 0,10% y un 0,45% en el 2014) y entre 1% y un 3% en colones (entre un 1% y un 3% en el 2014). Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 30 de setiembre de 2015, oscilaron entre 0,15% y 2% en US dólares (entre un 0,15% y un 2% en el 2014) y entre 0,5% y 3% en colones (entre un 0,5% y un 3% en el

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

2014). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de setiembre de 2015, oscilaron entre 0,90% y 3,25% en US dólares (entre 1% y 3,35% en el 2014) y entre 3,75% y 6,50% en colones (entre 4% y 6,50% en el 2014).

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2015	2014
Cuentas corrientes	¢	28,528,817,367	24,848,593,630
Cuentas de ahorro		1,208,564,101	-
Depositos Overnight		528,620,000	-
Captaciones a plazo vencidas		376,203,920	93,342,116
Giros y transferencias por pagar		127,605,739	208,251,208
Cheques de gerencia		575,975,227	856,104,537
Cobros anticipados por tarjetas crédito		15,024,982	11,403,393
Certificado de inversion		74,739,358,878	49,067,198,768
Otras obligaciones		86,841,768	61,542,136
		<u>106,187,011,982</u>	<u>75,146,435,789</u>
Cargos financieros por pagar		898,001,410	575,694,800
Total captaciones con el público	¢	<u><u>107,085,013,392</u></u>	<u><u>75,722,130,589</u></u>

b) *Obligaciones con entidades*

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	Al 30 de setiembre de 2015					
	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	13	¢ 3,460,951,859	46	¢ 91,282,385,632	59	¢ 94,743,337,491
Otras obligaciones con entidades	-	-	6	23,037,017,286	6	23,037,017,286
	<u>13</u>	<u>¢ 3,460,951,859</u>	<u>52</u>	<u>¢ 114,319,402,918</u>	<u>65</u>	<u>¢ 117,780,354,777</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2014

	A la vista		A plazo		Total	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	15	¢ 4,452,438,526	41	¢ 86,946,385,100	56	¢ 91,398,823,626
Entidades estatales	-	-	3	2,527,175,215	3	2,527,175,215
Otras obligaciones con entidades	-	-	3	22,929,808,269	3	22,929,808,269
	15	¢ 4,452,438,526	47	¢ 112,403,368,584	62	¢ 116,855,807,110

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 68%, organismos internacionales en un 20% y captaciones a plazo en un 12% (en el 2014 las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 68%, organismos internacionales en un 20%, entidades financieras del país en un 2%, captaciones a plazo en un 10%), con tasas de interés que oscilan entre 2,77%, y 4,25% en US dólares y con plazos entre 2.5 años y 10 años al 30 de setiembre 2015 (entre 1,93%, y 4,25% en dólares y entre 7,8% y 8,25% en colones con plazos entre 6 meses y 6.5 años al 30 de setiembre de 2014).

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2015	2014
Cuentas corrientes	¢	3,460,951,859	4,452,438,526
Certificado de inversión		13,134,728,962	11,275,751,100
Obligaciones con entidades financieras		78,147,656,670	78,197,809,215
Otras obligaciones		23,037,017,286	22,929,808,269
		117,780,354,777	116,855,807,110
Cargos financieros por pagar		572,538,355	556,322,930
Total obligaciones con entidades	¢	118,352,893,131	117,412,130,040

11. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas corresponden a un préstamo subordinado por un total de US\$14 millones contraído durante el periodo 2015, con una entidad financiera del exterior, devengando una tasa de interés del 6%, con un plazo de ocho años.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

12. PatrimonioCapital social

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢25.330.747.318. El capital social está conformado por 48.847.140 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

El Banco celebró el 23 de febrero de 2015, una sesión de Junta Directiva en la que se ratifica y acuerda aumentar el capital social por la suma de ¢2.608.375.318, mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2014. Este aporte fue autorizado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 7 del acta de la sesión 1178-2015 celebrada el 29 de junio del 2015, mediante oficio CNS-1178/07 del 1º de julio del 2015.

13. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2015	2014
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢ -	117,882
Ingreso por cartera crédito vigente	9,140,597,439	7,285,561,768
Ingreso por cartera crédito vencida y cobro judicial	1,064,901,013	1,013,118,227
Ingresos por tarjetas de crédito	251,896,973	181,282,351
Ingresos por préstamos banca estatal	23,035,737	12,039,286
	¢ <u>10,480,431,162</u>	<u>8,492,119,514</u>

14. Ingresos y gastos por diferencial cambiario

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de setiembre</u> 2015		
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Neto</u>
Por disponibilidades	¢	1,049,460,460	1,283,321,564	(233,861,104)
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		351,604,655	412,946,908	(61,342,253)
Por credito vigentes		6,031,485,931	7,203,953,935	(1,172,468,004)
Por credito vencidos y en cobro judicial		482,023,820	870,987,925	(388,964,105)
Otras cuentas por cobrar		1,787,496	786,644	1,000,852
Por obligaciones con el público		3,963,080,853	3,200,888,766	762,192,087
Por otras obligaciones financieras		4,532,290,206	3,633,441,210	898,848,996
Por cuentas por pagar y provisiones		12,356,557	15,064,202	(2,707,645)
Por obligaciones subordinadas		167,379,775	182,208,903	(14,829,128)
	¢	<u>16,591,469,753</u>	<u>16,803,600,057</u>	<u>(212,130,304)</u>
Otros Pasivos		87,298,401	54,369,861	32,928,540
Otros Activos		14,043,003	14,027,696	15,307
Total	¢	<u>16,692,811,157</u>	<u>16,871,997,614</u>	<u>(179,186,457)</u>

		<u>30 de setiembre</u> 2014		
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Neto</u>
Por disponibilidades		3,509,558,623	2,284,326,044	1,225,232,579
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		649,400,943	519,820,077	129,580,866
Por credito vigentes		27,998,760,345	18,218,416,244	9,780,344,101
Por credito vencidos y en cobro judicial		3,932,327,053	2,740,028,396	1,192,298,657
Otras cuentas por cobrar		11,355,558	13,885,027	(2,529,469)
Por obligaciones con el público		8,549,694,331	12,677,923,363	(4,128,229,032)
Por otras obligaciones financieras		11,773,389,094	18,218,785,523	(6,445,396,429)
Por cuentas por pagar y provisiones		86,550,780	69,663,292	16,887,488
		<u>56,511,036,727</u>	<u>54,742,847,966</u>	<u>1,768,188,761</u>
Otros Pasivos		200,540,716	247,767,467	(47,226,751)
Otros Activos		61,692,339	38,408,196	23,284,143
Total		<u>56,773,269,782</u>	<u>55,029,023,629</u>	<u>1,744,246,153</u>

15. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por obligaciones a la vista con entidades financieras	¢	28,190,648	42,625,480
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras		3,071,331,980	2,307,116,283
Gastos por obligaciones con entidades no financieras		607,685,577	680,024,274
	¢	<u>3,707,208,205</u>	<u>3,029,766,037</u>

16. Gastos administrativos

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, los gastos administrativos se detallan como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Gastos de personal</u>	2015	2014
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢ 1,414,376,573	1,251,877,529
Remuneraciones a directores y fiscales	2,905,640	2,883,262
Viáticos	6,890,973	8,279,331
Decimotercer sueldo	202,753,271	173,738,987
Vacaciones	60,388,192	52,904,107
Cargas sociales patronales	358,564,150	311,515,752
Refrigerios	11,904,648	11,262,060
Vestimenta	1,090,867	3,409,576
Capacitación	9,363,983	10,609,050
Seguros para el personal	92,089,956	72,259,406
Mantenimiento de bienes para uso del personal	945,000	876,500
Fondo de Capitalización Laboral	46,117,219	40,290,138
Otros gastos de personal	22,949,954	23,616,690
Total gastos de personal	<u>2,230,340,426</u>	<u>1,963,522,389</u>
 <u>Otros gastos de administración</u>		
Gastos por servicios externos	312,833,377	282,165,274
Gastos de movilidad y comunicaciones	80,273,524	75,408,715
Gastos de infraestructura	657,413,495	519,719,214
Gastos generales	557,800,638	506,154,048
Total otros gastos de administración	<u>1,608,321,034</u>	<u>1,383,447,251</u>
Total gastos administrativos	¢ <u>3,838,661,460</u>	<u>3,346,969,640</u>

17. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, la diferencia entre gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		2015	2014
Utilidad antes de Impuestos	¢	288,993,336	500,291,704
Impuesto sobre la renta esperado	¢	86,698,001	150,087,511
Mas:			
Gastos no deducibles		59,614,218	212,431,697
Menos:			
Ingresos no gravables		50,429,437	255,858,159
Base imponible	¢	95,882,781	106,661,049
Impuesto sobre la renta	¢	95,882,781	106,661,049

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	Al 30 de setiembre de 2015		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	-	4,298,004	(4,298,004)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	-	3,168,804	(3,168,804)
	-	7,466,808	(7,466,808)
	Al 30 de setiembre de 2014		
	Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	-	8,573,528	(8,573,528)
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	-	23,645	(23,645)
	-	8,597,173	(8,597,173)

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

18. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢181.565.515 (¢376.140.943 de ganancia en el 2014). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 45.565.979 al 30 de setiembre de 2015 y 43.925.399 al 30 de setiembre de 2014.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad neta	¢	193,110,556	393,630,653
Utilidad disponible para accionistas comunes neta de reserva legal		181,565,515	376,140,943
Cantidad promedio de acciones comunes		<u>45,565,979</u>	<u>43,925,399</u>
Utilidad neta por acción básica	¢	<u><u>3.98</u></u>	<u><u>8.56</u></u>

19. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

		<u>Cuentas contingentes</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías de participación y cumplimiento otorgadas	¢	4,300,342,681	3,733,726,995
Cartas de crédito emitidas no negociadas		974,603,256	599,724,753
Créditos pendientes de desembolsar		3,719,367,571	-
Líneas de crédito de utilización automática		3,713,459,138	4,077,364,943
Instrumentos financieros derivados		22,520,312,146	22,603,108,259
	¢	<u><u>35,228,084,792</u></u>	<u><u>31,013,924,949</u></u>

		<u>Cuentas de orden</u>	
		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	8,095,461,246	7,238,275,290
Garantías recibidas en poder de terceros		197,597,111,934	197,732,834,208
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		15,940,144,193	13,015,717,658
Cuentas castigadas		299,576,692	244,132,767
Productos por cobrar en suspenso		36,171,394	32,878,212
Otras cuentas de registro		91,060,387,795	56,567,476,287
Administración créditos en comisión confianza		34,504,478,250	39,990,122,732
	¢	<u><u>347,533,331,504</u></u>	<u><u>314,821,437,156</u></u>

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

20. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de setiembre de cada año.

- d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

		Al 30 de setiembre de 2015	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	30,000,709,937	30,000,709,937
Inversiones en instrumentos financieros	¢	16,098,579,891	16,098,579,891
Cartera de crédito	¢	210,720,640,340	213,200,459,295
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	31,360,811,336	31,360,811,336
Depositos a plazo	¢	75,724,202,056	76,042,972,638
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢	3,460,951,859	3,460,951,859
A plazo	¢	114,891,941,273	112,429,019,244
Obligaciones subordinadas:	¢	7,496,888,840	7,175,173,623
		Al 30 de setiembre de 2014	
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	29,430,738,672	29,430,738,672
Inversiones en instrumentos financieros	¢	9,200,813,540	9,200,813,540
Cartera de crédito	¢	178,018,219,758	179,279,154,748
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	26,017,694,885	26,017,694,885
Depositos a plazo	¢	49,704,435,706	49,855,105,989
Otras Obligaciones con el Público			
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢	4,452,438,526	4,452,438,526
A plazo	¢	112,959,691,514	112,063,274,784

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

		Al 30 de setiembre de 2015	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	13,867,048,974	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)		2,100,000,000	
	¢	<u>15,967,048,974</u>	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>8,410</u>	<u>1</u>

		Al 30 de setiembre de 2014	
		Valor razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (valorados)	¢	6,116,282,950	1
Inversiones disponibles para la venta (al costo)		3,000,000,000	
	¢	<u>9,116,282,950</u>	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	<u>10,259</u>	<u>1</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

21. Instrumentos financieros derivados

Durante los años 2015 y 2014, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo “Contratos a plazo o forward” cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron ganancias netas realizadas en el periodo 2015 por la suma de ¢197.158.680 y pérdidas no realizadas por ¢8.410 (en el 2014, estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas por la suma de ¢1.754.562.716 y no realizadas por ¢10.259).

En el mes de setiembre de 2015 y 2014, se estableció un contrato tipo “Contrato a plazo o forward” con fecha de transacción 30/09/2015 (30/09/2014 en el 2014) y fecha de vencimiento el 30/10/2015 (31/10/2014 en el 2014), con un valor nocional de ¢22.520.312.146 y ¢22.603.108.258 respectivamente.

22. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el período terminado al 30 de setiembre de 2015, ¢165.559.492 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢135.244.716 en el 2014), correspondientes al alquiler de diez locales, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos (diez locales en el 2014).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Menos de un año	¢	194,237,381	205,212,501
Entre uno y cinco años		454,169,444	447,501,854
Más de cinco años		<u>133,506,559</u>	<u>193,050,109</u>
	¢	<u><u>781,913,384</u></u>	<u><u>845,764,464</u></u>

23. Fideicomisos

Al 30 de setiembre de 2015 y 2014, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

24. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros*”.

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros*” (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 “*Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*” para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 “*Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE*”, dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.

Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.

Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de otro resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los otros resultados integrales pueden presentarse en un estado de resultado integral (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado integral por separado). La actualización de la NIC 1 era obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2009. Al 31 de diciembre de 2013, estos cambios no habían sido adoptados por el Consejo, sin embargo con la aprobación de las modificaciones en los Acuerdos 31-04 y 34-02, esta presentación es requerida a partir de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores. Con las modificaciones realizadas al Acuerdo 34-02, se elimina la posibilidad de efectuar tal tratamiento a los traslados de cargos relacionados con impuestos, y se elimina la diferencia entre las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa contable emitida por el Consejo, para los estados financieros a partir del 31 de diciembre de 2014.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros a partir del 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que eventualmente podrían no diferirse el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 29. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:

- Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
- El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
- De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
- De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del periodo.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasó a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

12. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEVAL requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

14. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requiere una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

16. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

17. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y es aplicada de forma prospectiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma. Sin embargo, establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, se deberían efectuar tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

18. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

19. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

22. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades

En mayo de 2011, el Consejo emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta vigente a partir del 1 de enero de 2013, y podía aplicarse en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

26. CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

27. CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

28. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

29. La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

30. CINIIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

31. CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

32. CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocian y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Con las modificaciones a la normativa contable aplicable a partir del 1 de enero de 2014, el Consejo adopta esta Norma.